



maritimo, sea abonado su importe en Cuenta de Contribuciones, segun esta mandado. Tenteudido por este Ayuntamiento Acuerdo: Se Revita dho. expediente segun y como manifiesta la comision

Titulo de Medico.
 en favor de D. Miguel Canova

Viere un titulo despachado en la villa y Corte de Madrid con fecha veintidós de Abril proximo pasado, por los Señores el Dr. D. Bartolome Nuncio, el de la misma clase D. Manuel Damian Perez, D. Juan Ruiz y Roys, D. Francisco Adamus, y D. Jose Romaly Ayuda, Sres., todos Individuos de la M. Junta Superior Gubernativa de Medicina, por el qual dan licencia y facultad cumplida al Bachiller D. Miguel Canova y Castellon, natural y vecino de esta Ciudad, para que pueda usar y exercer libremente dha. facultad de Medicina en todos los dominios de S. M., con lo demas que contiene. Tenteudido por este Ayuntamiento Acuerdo: Se guarde y cumpla, y se devuelva al interesado para los efectos que se precisaren, librandosele certificacion de este acuerdo si lo exigiere

Ref. sobre su ministerio a las tropas de tran-

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en su sesion ordinaria de la mañana de diez y seis de Mayo de este año con referencian a un informe evacuado por la Comision de Contribuciones que trata sobre suministros a las Tropas, se vio otro informe que da la misma Comision sobre el propio particular, y a la letra y con

